

Murcia

COMUNIDAD

El País Vasco 'arrebata' a Murcia la informatización del Registro Civil

Justicia relega en favor de Bilbao un plan, en el que la Comunidad invirtió 28 millones, que permitiría obtener certificaciones de forma instantánea desde cualquier ciudad

El ministerio de Justicia ha relegado en favor del País Vasco un proyecto piloto otorgado en 1992 a la Región, que contemplaba la conexión informática de los distintos registros civiles y que permitiría obtener certificaciones de forma inmediata desde cualquier ciudad. La firma del convenio motivó una inversión de 28 millones por parte del Gobierno regional, sin que ello haya movido hasta ahora al Ministerio a cumplir sus compromisos.

RICARDO FERNÁNDEZ
MURCIA

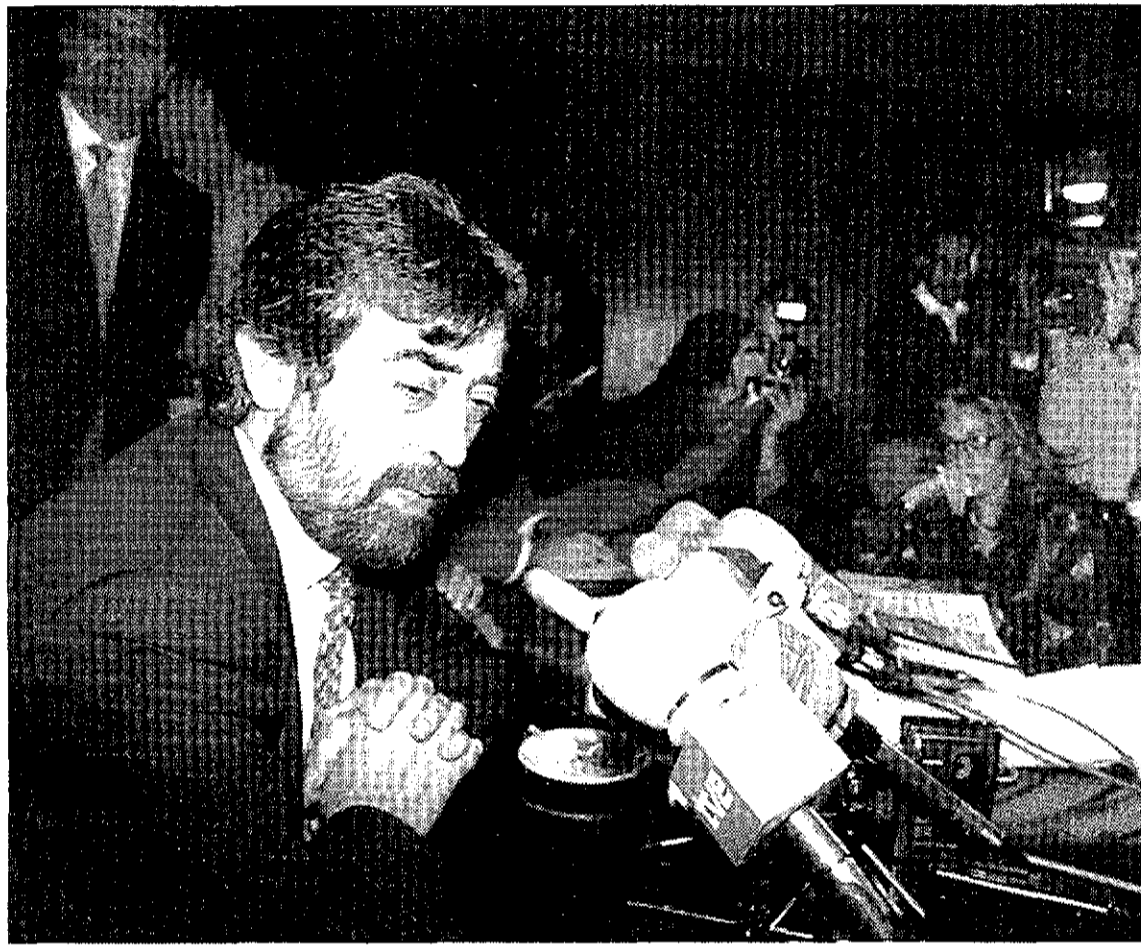
El convenio entre el ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma, presidida entonces por Carlos Collado, fue suscrito en Murcia el 27 de noviembre de 1992 y establecía que la administración de Justicia en la Región había sido elegida para desarrollar un proyecto piloto revolucionario de creación de un Registro Civil Único, cuyo último fin era extenderlo por todo el territorio nacional.

El proyecto contemplaba la total informatización de los distintos registros civiles de la Región, que estarían conectados entre sí y tendrían acceso a los contenidos de cada una de las diferentes bases de datos. Una simple pantalla de ordenador y una impresora bastarían para expedir cualquier certificación.

De esta forma, y según se informó en su día, «la efectividad de esta medida será evidente, ya que una persona natural de Yecla pero residente en Cartagena podría obtener desde esa misma ciudad y de forma inmediata su partida de nacimiento o cualquier otra certificación de esas características, que de otra forma sólo habría podido conseguir pidiéndola en su localidad natal. Lo mismo ocurrirá entre dos ciudades cualquiera cuando el sistema esté implantado en toda España».

Una circunstancia determinante para elegir a Murcia como *centro-piloto*, además de la voluntad demostrada por la Comunidad Autónoma de colaborar económicamente con el proyecto y las intensas gestiones realizadas por el entonces presidente del Tribunal Superior, Francisco Martínez Muñoz, fue el carácter uniprovincial de la Región, lo que la convertía en el lugar idóneo para poner en marcha y perfeccionar este proyecto.

Con este motivo, la administración de Justicia en Murcia y la Comunidad Autónoma invirtieron en



Un ministro muy vinculado a Euskadi El ministro de Justicia e Interior y *hombre fuerte* del actual gabinete de Felipe González, Juan Alberto Belloch, es un hombre muy vinculado al País Vasco, donde desarrolló buena parte de su carrera profesional como juez y donde llegó a ocupar la presidencia de la Audiencia Provincial de Bilbao. En la foto, Belloch, durante una comparecencia en Murcia. / JUANCHI LÓPEZ

los meses siguientes unos 28 millones de pesetas en material informático y en la grabación y verificación de los datos de los registrados civiles, principalmente de Murcia y Cartagena. El sistema elegido para almacenar los datos fue la captación óptica de los documentos, en la que se trabajó intensamente durante meses.

Sin embargo, y aunque el proyecto lleva paralizado casi dos años debido a las restricciones presupuestarias impuestas por el Gobierno central, el Ministerio se ha comprometido recientemente con el Gobierno Vasco a cederle la puesta en marcha del Registro Civil Único y ha relegado la experiencia inicia-

da en la Región.

El jefe de Informática del departamento de Justicia del País Vasco, Pedro Alberto González, confirmó ayer a este periódico que el Ministerio se había comprometido formalmente a impulsar este proyecto en Baracaldo (Vizcaya) y que «el convenio se firmará probablemente en el plazo máximo de dos meses». Además añadió que el Gobierno vasco ha destinado ya 25 millones a la adquisición del material informático necesario.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Julián Pérez Templado, reconoció asimismo la voluntad del Ministerio de poner en marcha este proyecto en el País Vasco.

«Y si lo hubiera...»

Curiosamente, un portavoz del ministerio de Justicia ofreció ayer una respuesta bastante ambigua sobre el proyecto y aseguró que «no hay nada previsto y si lo hubiera, este departamento no aportaría partida presupuestaria alguna. Además, las necesidades que la administración de Justicia tiene en cada comunidad las establece el Consejo General del Poder Judicial».

Indignación en la Judicatura de la Región, que ve «motivos políticos» en la decisión

Pérez Templado admite que «el proyecto estará antes en marcha en Baracaldo»

R. F.
MURCIA

La noticia sobre el compromiso a que el ministerio de Justicia ha llegado con el departamento de Justicia del Gobierno vasco, que supondrá relegar el proyecto de Registro Civil único iniciado en Murcia hace dos años en favor de Baracaldo, ha causado indignación y estupor entre la Judicatura murciana, algunos de cuyos miembros han llegado a apuntar posibles «móviles políticos» y han asegurado no comprender «las razones que han llevado a la Administración central a abandonar durante años la experiencia iniciada en la Región y a inclinarse ahora por otra comunidad».

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Julián Pérez Templado, reconoció que el proyecto se va a poner en marcha en el País Vasco, aunque explicó que «ello no supone que se haya descartado esa experiencia en Murcia». Sin embargo admitió que la mayor disponibilidad presupuestaria del Gobierno vasco, que tiene conferidas las competencias de Justicia, provocará que «posiblemente acabará funcionando ese plan bastante antes que aquí».

Pérez Templado aseguró que actualmente está en negociaciones con el Ministerio para tratar de conseguir «cinco o seis millones», que estarían destinados a abonar horas extras a los funcionarios de los registros civiles para que puedan trabajar en la grabación de datos en los soportes informáticos.

Por su parte, el presidente de la Audiencia Provincial, Carlos Moreno, reconoció sentirse «sorprendido» por la noticia de la puesta en marcha del proyecto piloto en Baracaldo, principalmente por el hecho de que en Murcia lleve meses paralizado por la falta de presupuesto, y admitió que «esas informaciones desde luego no sientan bien a nadie».

Sin embargo coincidió con Pérez Templado en que «no creo que ello influya para que el plan quede relegado en Murcia» y explicó que «el trabajo que se ha realizado en la Región hasta este momento no se va a perder y servirá para adaptarse a la red nacional».

Moreno insistió en el hecho de que el País Vasco tenga transferidas las competencias de Justicia, «que es algo que les otorga un contacto más directo con el Ministerio, una relaciones con mayor carácter de igualdad y una mayor capacidad de maniobra», por lo que consideró relativamente lógico que hayan conseguido ese proyecto.

Punto de Vista

Odiosas comparaciones

Las comparaciones —dicen— son siempre odiosas, pero sin duda en ocasiones también necesarias. El compromiso sobre el Registro Civil que ha obtenido el Gobierno vasco del ministerio de Justicia, por más que éste intente negar la evidencia, resulta difícilmente justificable si se tiene en cuenta el esfuerzo inversor y el trabajo que ya se había realizado en Murcia y que ahora corre serio riesgo de quedar baldío. Además, llueve sobre mojado: los proyectos de construcción de sendos palacios de Justicia en Murcia y Cartagena, con un presupuesto de algo más de 1.000 millones, llevan un lustro parados, mientras en Vitoria se terminó recientemente una nueva sede judicial a la que malas lenguas atribuyen un coste de 3.500 millones. «Con ese dinero habríamos construido siete palacios de Justicia en la Región», exageraba ayer, sin duda, un alto cargo de la Judicatura, llevado por la indignación. Seguramente es cierto que no hay regiones de primera y segunda categoría, pero a veces lo parece.

R. F.